

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR N° 1510**  
20 de enero de 2009

**ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL TICA**  
**ADUANA LA ANEXION**

Señores  
EXPORTADORES DE CAFE

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFFE).

En virtud de la entrada en vigencia a partir del 19 e enero de 2009 en la Aduana La Anexión, de los procedimientos para los regímenes de Tránsito Aduanero, Depósito, Importación Definitiva y Temporal y Exportación de Mercancías, así como del manifiesto de entrada y salida al territorio nacional mediante el Sistema informático TIC@ y a efectos de que se tomen las previsiones del caso, me permito informarles que en la página WEB del Ministerio de Hacienda: [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), apartado “Direcciones que conforman la D.G.A”, “Dirección de Gestión Técnica”, “Implementación Exportación”, puede ser consultado el **“Esquema de Operación del TICA –Aduana La Anexión-”**, mismo que especifica las actuaciones puntuales que compete a cada actor en los diferentes procesos.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo